

RAFEL INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad RAFEL INMOBILIARIA S.A. mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2018 procedió a fijar en dos el número de directores, designando como Presidente a Yasmin Belén Bsereni Romano, DNI 31.565.419, domiciliada en A. del Valle 6206, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y vicepresidente a Carlos Miguel Bsereni. DNI 32.860.540, domiciliado en A. del Valle 6206, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se designó como Síndico a Nicolás Fernando Vidoz, DNI 29.848.992, domiciliado en Av. Galicia 1320, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL. (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Rafaela, 18 de Setiembre de 2018. Dra. Marcela M. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 369679 Oct. 2

GRANJA LA DORA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Reconquista, hace saber que en los autos caratulados: GRANJA LA DORA S.R.L. s/cesión de cuotas sociales-(mod.claus. cuarta: capital): (Expte, N° 291- Año 2018), se ha ordenado la siguiente publicación: Acta de Reunión de Socios Número 7. En la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, el día 28 de Mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social de GRANJA LA DORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la totalidad de los socios; que han sido debidamente convocados, señores GILBERTO ENRIQUE ZECHIN, de nacionalidad argentino, de apellido materno MASIN, nacido el 24 de febrero de 1.964, casado en primeras nupcias con la Sra. Alicia Isabel Delbón, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle 105 N° 55 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 16.613.365 C.U.I.T. 20-16.613.365-4 y MIGUEL ANGEL ZECHIN, de nacionalidad argentino, de apellido materno MASIN, nacido el 11 de julio de 1.966, casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Daniela Zanel, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Olessio N° 829 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.559.333, C.U.I.T. 20-17.559.333-1; también se encuentran presentes, por haber sido previamente notificadas las señoras ALICIA ISABEL DELBON, argentina, titular de DNI N° 16.719.366, casada en primeras nupcias con Gilberto Enrique Zechín, domiciliada en calle 105 N° 55 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe y CLAUDIA DANIELA ZANEL, argentina, titular del DNI N° 17.799.772, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Zechín domiciliada en calle Olessio 829 de Reconquista (Santa Fe), a los fines de celebrar la siguiente reunion extraordinaria de socios para tratar los siguientes puntos: Primero: Cesión de Cuotas Sociales por parte de Miguel Angel Zechín a favor de Gilberto Enrique Zechín, de la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en GRANJA LA DORA S.R.L. El Señor Gerente Gilberto Enrique Zechín informa que, como es de conocimiento de los socios, Miguel Angel Zechín es titular de 50 (cincuenta) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1.000,00) cada una las que se hallan a la fecha totalmente suscriptas e integradas, de la firma "GRANJA LA DORA S.R.L.", que gira con domicilio legal y sede social en calle 105 N° 55 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. Que por instrumento separado que ha hecho llegar a la Gerencia, firmado el día 18 de setiembre de 2017 y certificado por escribano público, Miguel Angel Zechín, vendió, cedió y transfirió la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal cien (100) pesos cada una de la sociedad GRANJA LA DORA S.R.L., con domicilio legal en calle 105 N° 55 de la ciudad de Avellaneda (Santa Fe), a favor de Gilberto Enrique Zechín.

Que la cantidad de cuotas cedidas significan un cincuenta por ciento (50%) del capital social.- La cesión es onerosa y se realizó en la suma única y total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) importe íntegro que Gilberto Enrique Zechín abonó a Miguel Angel Zechín en ese acto.- Los socios recíprocamente se notificaron del contrato en su texto y lo firmaron como así también las cónyuges; en todo caso, lo aprueban nuevamente de conformidad. Todo lo cual aquí se ratifica y se aprueba por unanimidad. En este acto el socio Gilberto Enrique Zechín manifiesta que, conforme con el Art. 94 bis de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 2015, y habiéndose reducido a uno (1) el número de socios de GRANJA LA DORA S.R.L., dentro del término de tres (3) meses incorporará como socios a Guillermo David Zechín y a Mauro Ezequiel Zechín, conforme instrumentación y trámites que realizará con posterioridad a la inscripción de la presente cesión. Se redacta la Cláusula Cuarta - Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, el que ha sido suscripto de la siguiente manera: el señor Zechín, Gilberto Enrique suscribe un mil (1000) cuotas sociales equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000); en dinero en efectivo.-Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social, en asamblea de socios que determinará el importe del aumento, forma y plazos para su integración.

Reconquista, 18 de Septiembre de 2018. Secretaria: Mirian Graciela David.-

\$ 170 369054 Oct. 2

GÉNESIS PRODUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GENESIS PRODUCCIONES SA s/Renovación de Autoridades - Expte Nro 606 Folio — Año 2018, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra nominación - 5ta Circunscripción judicial Rafaela, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro 8 (ocho) de fecha 04 de junio de 2018, queda constituido el Directorio de GENESIS PRODUCCIONES Sociedad Anónima, por las siguientes personas: Presidente: Roberto Pablo Pairetti, DNI 21.692.775, CUIT 20-21692775-4 argentino, casado, nacido el 03 de junio de 1972, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle 9 de julio 1149 de la localidad de Estación Clucellas - Departamento Castellanos, y Directora Suplente: María Gabriela Zurbriggen Peretti, DNI 21.692.763, CUIT 27-21692763-5, argentina, casada, nacida el 30 de octubre de 1971, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio real en calle Paraná 905 de la localidad de Estación Clucellas - Departamento Castellanos.

Rafaela, 20 de septiembre de 2018. Dra. Zanutigh, Secretaria.

\$ 52,80 369102 Oct. 2

HI-METAL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria número 21 de fecha 02 de mayo de 2017, se designó el directorio que estará vigente por dos ejercicios; y por Acta de Directorio número 41 de fecha 17 de mayo de 2018, se aceptaron expresamente los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Gustavo Hipolito D.N.I. 26.604.484; Directora Suplente: Maria Rosana Gabriela Contino D.N.I. 16.344.648. Fijaron domicilio especial en calle Gálvez 217 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 45 369125 Oct. 2

LA 24 S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: Tournier Romero, Michel Gastón, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 35.644.350, C.U.I.T. 20-35644350-1, nacido el 21 de Octubre de 1990 domiciliado en calle Alem N° 165 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, estado civil soltero y Tournier Romero, Didier Jorge, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 37.207.509, C.U.I.T. 20-37207509-1, nacido el 06 de Marzo de 1992 domiciliado en calle Alem N° 165 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, estado civil soltero, todos personas mayores de edad y hábiles para contratar.

2- Fecha del instrumento de constitución: Funes a los 13 días del mes de Septiembre de 2018.

3- Denominación: La 24 Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4- Domicilio: Alem N° 165, de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la Venta al por Mayor y Menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios, golosinas, cigarrillos, productos de tabaco y demás artículos para kioscos, drugstores y mini-mercados, así como también Importar y Exportar los artículos y mercaderías para el desarrollo de la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6- Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7- Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

8- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en tres mil (3.000.-) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100.-) cada una.

9- Administración, Fiscalización y Organización: La dirección, administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El mando es ilimitado, pero no podrán usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. La transgresión de esta disposición será considerada justa causa de remoción. Estando la fiscalización de la sociedad a cargo de todos los socios. Se designa como gerente al Sr. Tournier Romero, Michel Gastón.

\$ 76 369164 Oct. 2

LA ARBOLEDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/18, se resolvió designar como directores titulares de La Arboleda S.A. por un ejercicio al señor Federico Angel Hancevic y las señoras Mónica Soledad Benvenuto, y Bárbara Liliana Celoria. Por lo tanto queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Federico Angel Hancevic, DNI 24.282.278, CUIT 20-24282278-2, apellido materno Cignacco, nacionalidad argentina, sexo masculino, Ingeniero Industrial, nacido el 18/12/1974, casado con Bárbara Liliana Celoria, con domicilio real en calle Catamarca N° 1526, Piso 8, Dto. B, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular-Vicepresidente: Mónica Soledad Benvenuto, DNI 22.830.403, CUIT 23-22830403-4, apellido materno Destefani, nacionalidad argentina, sexo femenino, ama de casa, nacida el 04/03/1972, casada en primeras nupcias con Santiago Hancevic, con domicilio real en calle López y Planes N° 833, de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires (1641), y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular: Barbara Liliana Celoria, DNI 24.327.306 CUIT 20-24327306-4, apellido materno Solari, nacionalidad argentina, sexo femenino, psicóloga, nacida el 12/11/1974, casada con Federico Ángel Hancevic, con domicilio real en calle Catamarca N° 1526, Piso 8, Dto. B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 368641 Oct. 2

LA ARBOLEDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/17, se resolvió designar como directores titulares de La Arboleda S.A. por un ejercicio al señor Federico Ángel Hancevic y las señoras María Cecilia Hancevic, y Bárbara Liliana Celoria. Por lo tanto queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Federico Angel Hancevic, D.N.I. 24.282.278, CUIT 20-24282278-2, apellido materno Cignacco, nacionalidad argentina, sexo masculino, Ingeniero Industrial, nacido el 18/12/1974, casado con Bárbara Liliana Celoria, con domicilio real en calle Catamarca N° 1526, Piso 8, Dto. B, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular-Vicepresidente: María Cecilia Hancevic, D.N.I. 23.185.202, CUIT 27-23185202-1, apellido materno Cignacco, nacionalidad argentina, sexo femenino, abogada, argentina, nacida el 09/01/1973, casada con Eugenio Martín Micheletti, con domicilio real en calle Urquiza N° 1332, Piso 4, Dto. A, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular: Barbara Liliana Celoria, DNI 24.327.306, CUIT 20-24327306-4, apellido materno Solari, nacionalidad argentina, sexo femenino, psicóloga, nacida el 12/11/1974, casada con Federico Ángel Hancevic, con domicilio real en calle Catamarca N° 1526, Piso 8, Dto. B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Entre Ríos N° 266 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 368640 Oct. 2

LANTIA S.A.S.

ESTATUTO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: Facundo Elias Espíndola, DNI 37.263.875, CUIL 20-37263875-4, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe el 10/04/1993, de estado civil soltero, domiciliado en calle Matienzo 3678 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21/09/2018

3) La razón social o denominación de la sociedad: LANTIA S.A.S.

4) Domicilio de la sociedad: España 991, piso 2, oficina 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compraventa de bebidas alcohólicas, analcóholicas, y sin alcohol; b) compraventa de artículos de limpieza para el hogar, empresas e industrias; c) compraventa de artículos de iluminación.

6) Plazo de duración: 20 años

7) Capital Social: \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Administrador Titular: Espíndola, Facundo Elías, DNI 37.263.875. Administrador Suplente: Lombardo, Ligia Mariana Soledad, DNI 23.978.238. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

9) Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran siempre que alguno el representante legal o el vice representante en su caso lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción

10) Órgano de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el artículo 55 LGS 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 58 369072 Oct. 2

LATIV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

(Art. 10, apartado b,2; LGS N° 19.550). Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el nuevo directorio de LATIV S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Francisco Cascales (h) - DNI N° 22.535.095. Director Suplente: Mariela Silvina Guadalupe Cascales - DNI N° 21.521.223.

Fecha de la Resolución que aprobó la designación de los nuevos Directores - Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 28/04/2018.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 369169 Oct. 2

LOGIN INFORMÁTICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según Acta de Directorio N° 91 de fecha 30 de Agosto de 2017, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 25 de Septiembre de 2017 y Acta de Directorio N° 92 de fecha 25 de Septiembre de 2017, se designó el Directorio para un nuevo período de un (1) Ejercicio.

Presidente: Mariano Celestino Pivadori, argentino, cónyuge Zulma Laura Giampaoli, domiciliado en la calle Laprida N° 3063, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 2 de Febrero de 1959, D.N.I. N° 12.556.880, de apellido materno Marchetti, de profesión Empresario, CUIT 20-42556880-8. Vicepresidente: Hugo Miguel Musso, argentino, cónyuge Marcela Verónica Faustini, domiciliado en la calle Julio Roca N° 2242 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, nacido el 6 de Junio de 1964, D.N.I. N° 16.388.800, de apellido materno Paina, de profesión Empresario, CUIT 23-16388800-9. Director Suplente: Pablo Albornoz, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Av. Génova N° 822 - 3° "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 29 de Noviembre de 1970, D.N.I. N° 21.714.875, de apellido materno Solana, de profesión Empresario, CUIT 20-21714875-9. Director Suplente: Zulma Laura Giampaoli, argentina, cónyuge Mariano Celestino Pivadori, domiciliada en la calle Laprida N° 3063, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 26 de Marzo de 1957, D.N.I. N° 12.347.546, de apellido materno Montanari, de profesión Empresaria, CUIT 27-12347546-7.

Los nombrados aceptan los cargos designados.

\$ 45 369090 Oct. 2

LOS REZAGOS S.A.C.A.Y G.

SEDE SOCIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 14 de Septiembre de 2018, se hace saber que:

Por Acta de Directorio N° 268 de fecha 02 de agosto de 2018 Los Rezagos S.A.C.A.Y G., ha fijado su sede social en: Sarmiento 56 de la ciudad de Sancti Spiritu, Provincia de Santa Fe.

\$ 33 369084 Oct. 2

LOYOLA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos LOYOLA TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S. s/constitución, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Lucas Alejandro Loyola, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de agosto de 1982, D.N.I. N° 29.526.997, CUIT N° 23-29526997-9, estado civil casado en primeras nupcias con Aixa Tenaglia, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle Dr. Maradona N° 2626 de la ciudad de Roldán.

2) Fecha del instrumento de constitución: 05/09/2018.

3) Denominación social: LOYOLA TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S.

4) Domicilio y sede social: calle Pje. Holmberg N° 843, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el

exterior, al transporte terrestre de cargas en general, nacional y/o internacional, y a la realización de todas las actividades inherentes al servicio de logística de distribución de todo tipo de productos, propios o de terceros, con medios propios o de terceros, abarcando desde el almacenamiento, la gestión de stocks, el transporte terrestre y toda actividad vinculada a la distribución, comercialización y gestiones de cobranzas.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 300.000- (pesos trescientos mil), representados por 300.000 acciones nominativas no endosables, y de \$ 1.- (pesos uno), valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Administrador Titular y una Administradora Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Administrador Titular: Lucas Alejandro Loyola. Administradora Suplente: Maria Cristina Enrico, argentina, nacida el 13 de febrero de 1955, D.N.I. N° 11.447.226, CUIT N° 27-11447226-9, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Loyola, de profesión docente jubilada, con domicilio en Pje. Holmberg N° 843, de la ciudad de Rosario.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Agosto de cada año.

\$ 65 368644 Oct. 2

MAFE MADERAS S.R.L.

CONTRATO

En las ciudad de Rosario, a los siete días del mes de setiembre de 2018, Gastón Federico Amiano, DNI 30548302, CUIT 20-30548302-9, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1983, comerciante, casado con Ana Clara Prieto, con domicilio en Moreno 1183 6º A y Lucas Ariel Amiano, DNI 32125548, CUIT 20-32125548-6, argentino, nacido el 12 de marzo de 1986, comerciante, soltero, con domicilio en calle Moreno 1183 6º A , todos ellos de la ciudad de Rosario, en carácter de únicos socios de MAFE MADERAS SRL, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrá por las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación: MAFE MADERAS SRL

Segunda: Domicilio: La sociedad establece su sede social en Ovidio Lagos 3415 de la ciudad de Rosario.

Tercera: Duración: El termino de duración se fija en cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: Comercialización de maderas aserradas, aglomerados, terciados, laminados, adhesivos, revestimientos, fabricación de techos de madera, escaleras y subproductos de maderas en el país o del exterior. QUINTA: Capital: El capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil, dividido en doscientas cuarenta cuotas de pesos mil cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Gastón Federico Amiano suscribe ciento veinte cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinte mil que integra en este acto en bienes según inventario. El socio Lucas Ariel Amiano suscribe ciento veinte cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinte mil que integra en este acto en bienes según inventario.

Sexta: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o mas gerentes, socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento socio-gerente precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

Séptima: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Octava: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto de cada año.

Novena: En caso de aumento de capital, todos los socios gozarán del derecho a prorrata de sus cuotas.

Décima: Los socios no pueden ceder sus cuotas a terceros, sin el consentimiento expreso del otro socio.

Undecima: En caso de retiro de un socio de la sociedad, por cualquier causa que fuere, continuando la vigencia de la sociedad, se produce la disolución parcial de la sociedad.

Decimo Segunda: El haber que le corresponda al socio de la sociedad se calculará en base a un balance especial.

Decimo Tercera: En caso de fallecimiento, insanía, ausencia con presunción de fallecimiento, sus herederos o sucesores podrán optar por continuar en la sociedad o por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente.

Decimo Cuarta: La sociedad se disolverá por las causales establecidas en art. 94 de la ley 19550 y sus modificatorias. La liquidación se practicará por los socios gerentes en ejercicio en ese momento.

Decimo Quinta: Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en ningún trabajo o actividad afín al objeto principal de la sociedad fuera de la misma.

Decimo Sexta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del contrato o entre ellos o sus herederos, será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario.

\$ 100 369104 Oct. 2

MABIL S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N°19550, se hace saber de la constitución social de "MABIL" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Juan José Baiml, argentino, nacido el 28 de marzo de 1944, D.N.I. N° 06.181.439, estado civil casado en primeras nupcias con Nelly Elba Carasso, de profesión industrial, domiciliado en calle Nicasio Oroño N° 765 de la ciudad de Cañada de Gómez; José Alberto Baiml, argentino, nacido el 31 de mayo de 1975, D.N.I. N° 24.642.880, estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Castro, de profesión empleado, domiciliado en calle Nicasio Oroño N° 765 de la ciudad de Cañada de Gómez; y Nelly Elba Carasso, argentina, nacida el 07 de abril de 1938, D.N.I. N° 03.844.117, estado civil casada en primeras nupcias con Juan José Baiml, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Nicasio Oroño N° 765 de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 04/10/2017

3) Denominación social: "MABIL" S.A.

4) Domicilio y sede social: Oroño 765, de Cañada de Gómez.

5) Objeto social a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de faros universales para todo tipo de vehículos. Además mediante la compraventa, permuta arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos propios, exceptuándose la intermediación y las operaciones previstas en el marco de la Ley N° 13154 de incumbencia exclusiva de corredores y martilleros.-

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 300.000.-, representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular: Presidente: José Alberto Baiml. Director Suplente: Juan José Baiml.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de designarse un Directorio plural, o quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

\$ 95 369115 Oct. 2

M.A.S. DISTRIBUCIONES S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: SERGIO ADRIAN NIEVAS, argentino, titular del D.N.I. N° 25.648.791 C.U.I.T. N° 20-25648791-9, estado civil soltero, nacido en fecha 07/05/1977, domiciliado en la calle El Pampero N° 2570 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; GUILLERMO MARTIN CHIAROTTI, de nacionalidad argentina, nacido el 25/03/1978, titular del D.N.I. N° 26.565.313, CUIT N° 20-26565313-9, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en la calle Catamarca N° 2275 de la ciudad de Rosario; RAMON ANTONIO GIMENEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 24.565.656 C.U.I.T. N° 20-24565656-5, estado civil soltero, nacido en fecha 18/07/1975, domiciliado en la calle Pujato N° 7831 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante;

2) Fecha de instrumento: 18/09/2018;

3) Denominación: "M.A.S. Distribuciones Sociedad por Acciones Simplificada";

4) Domicilio Legal-Sede Social: Tucuman N° 1579 Planta baja de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización (compra-venta) ya sea por mayor o menor de productos importados o nacionales, bebidas de todo tipo, productos comestibles, fiambres, quesos, afines y demás embutidos, artículos de panificación y de bazar y/o cristalería; ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. La sociedad tendrá por objeto también fomentar y promocionar la actividad y cultura vitivinícola en el territorio de la República Argentina, mediante la realización de catas, encuentros y demás actividades afines, en el domicilio social o fuera de él.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones;

6) Duración: 99 años;

7) Capital: \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil). Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: SERGIO ADRIAN NIEVAS, suscribe la cantidad de 50000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. GUILLERMO MARTIN CHIAROTTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. RAMON ANTONIO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF SA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo de la Sr GUILLERMO MARTIN CHIAROTTI, de nacionalidad argentina, nacido el 25/03/1978, titular del D.N.I. N° 26.565.313, CUIT N° 20-26565313-9, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en la calle Catamarca N° 2275 de la ciudad de Rosario quien actuará con el cargo de administrador; RAMON ANTONIO GIMENEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 24.565.656 C.U.I.T. N° 20-24565656-5, estado civil soltero, nacido en fecha 18/07/1975, domiciliado en la calle Pujato N° 7831 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe como director Suplente. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura-

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 120 368524 Oct. 2

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del Instrumento: 30 de octubre de 2.018.- Cesión de Cuotas: SIMON VILLAVICENIO, D.N.I. 27.971.353, CUIT N° 20-27971353-3, argentino, nacido el 14 de mayo de 1979, de profesión arquitecto, de apellido materno Stoisa, domiciliado en Ruta 34S 4444 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, divorciado conforme Resolución N° 1950, de fecha 19/08/2015, dictada dentro de los autos "Villavicencio, Simón y Bonacci, María Florencia s/ Divorcio" (Expte. N° 1758/15), Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, en su carácter de socio titular de Trescientas Sesenta (360) cuotas sociales de MAF S.R.L., vende, cede y transfiere: 1) al Sr. Daniel Oscar Moya, titular del D.N.I. N° 23.620.078, CUIT N° 20-23620078-8, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1973, de profesión Ingeniero Civil de apellido materno Giordano, domiciliado en calle Avenida Fuerza Aérea N° 4204 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Valeria Gómez, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas partes de MAF S.R.L.; y 2) al Sr. Juan Ignacio Albertengo, titular del D.N.I. N° 28.058.870, CUIT N° 23-28058870-, argentino, nacido el 7 de mayo de 1980, de profesión arquitecto, de apellido materno Tempestini, domiciliado en calle Brown 1828, 7º "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Ana Inés Censabella, la cantidad de Doscientas Diez (210) cuotas partes de MAF S.R.L.

\$ 45 368599 Oct. 2

MICROFAR S.R.L.

LIQUIDACIÓN

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que por Reunión Inánime de Socio de MICROFRA SRL de fecha 31/01/2018 se ha resuelto lo siguiente: 1 Aprobar el Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución final. 2.- Se ha designado como depositaria de Libros de Comercio y demás documentación de la sociedad a la Sra. Evangelina Casalini, quien acredita identidad con DNI 29.313.136, fijando domicilio especial calle Zona Rural de la localidad de Álvarez, Pcia de Santa Fe.

\$ 45 368485 Oct. 2

MASSARUTTO TOURS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto Complementario al Edicto N° 00365422 Publicado el día 27/08/18

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º. Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 10 de Junio de 2018 se instrumentó el Contrato Constitutivo:

Designación de gerente: Se resuelve a continuación designar como Socio Gerente a Luis Enrique Massarutto quien hará uso de la firma social en representación de la sociedad, tal como prescribe la cláusula quinta, en forma individual, fijando domicilio especial en la sede social, cumplimentando con las disposiciones del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, aplicable por extensión a los Gerentes de sociedades de responsabilidad limitada.

4 45 369117 Oct. 2

MOLDEADOS ROSARIO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público y en cumplimiento del art. 37 Ley 27349 se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de septiembre de 2018, el Sr. Juan Carlos Díaz, argentino, nacido el 24.10.1963, casado, comerciante,

domiciliado en Pasaje Windels "A", DNI 16.641.579, CUIT 23-16641579-9 ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada que girará bajo la denominación de Moldeados Rosario S.A.S. con domicilio en la ciudad de Rosario, Santa Fe, sede en calle Cochabamba N° 5872.

Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación comercial de un negocio de fabricación de envases de cartón, venta, permutas, comisiones y consignaciones de los mismos. Compra y Venta de recortes de cartón usado. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

El capital social es de pesos veinte mil (\$20.000), representado por veinte mil (20.000) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. El socio suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Carlos Díaz, suscribe la cantidad de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

La administración estará a cargo de (una) 1 a (tres) 3 personas humanas, socios o no.

Se hace saber que se ha designado un director titular y un director suplente por tiempo indeterminado, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Administrador Titular a Juan Carlos Díaz, DNI 16.641.579, domicilio Pasaje Windels "A"; como Administrador suplente a: Silvia Patricia Fernandez, DNI 17.229.593, CUIT 27-17229593-8, de nacionalidad argentina, nacida el 17.10.1965, estado civil Casada, con domicilio en calle Pasaje Windels "A", de la ciudad de Rosario. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador titular designado.

El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 75 369119 Oct. 2

NEO SISTEMAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Acta Acuerdo 10 de Agosto de 2018. Atento la prórroga y el aumento de capital decidido, se modifican las cláusulas tercera y quinta, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

Tercera. Duración: El presente contrato tendrá una duración de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de la ciudad de Rosario.

Quinta. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta mil (\$130.000.-), dividido en ciento treinta (130) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto, de acuerdo con el siguiente detalle: Julián Fernando Tagarro la cantidad de sesenta y cinco (65) cuotas o sea un capital de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000.-) que integra totalmente en bienes, dinero en efectivo y resultados no asignados y María Evangelina Rovea la cantidad de sesenta y cinco (65) cuotas o sea un capital de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000.-) que integra totalmente en bienes, dinero en efectivo y resultados no asignados. No existen saldos a integrar.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto en cuanto no fueren modificadas por la presente.

\$ 50 368530 Oct. 2

OUR SERVIPACK S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en complemento del edicto

publicado el 12/09/2018 de OUR SERVIPACK S.A.S. - constitución social -, se informa lo siguiente

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un administrador titular y una administradora suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Administrador Titular: Alexis Danilo Spesot, argentino, nacido el 07 de mayo de 1974, D.N.I. N° 23.716.454, CUIT N° 20-23716454-8, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Camino del Límite s/n° de la localidad de Ibarlucea. Administradora Suplente: Andrea Marisa Gonzalez argentina, nacida el 02 de marzo de 1983, D.N.I. N° 29.960.892, CUIL N° 27-29960892-7, estado civil soltera, de profesión empresaria, con domicilio en calle 9 de julio N° 185 de la localidad de Ibarlucea.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

\$ 45 368638 Oct. 2

PROJECT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1. Nueva designación de Presidente del Directorio: Sr. Christian Carlos Silva, argentino, D.N.I. N° 23.369.990, CUIT 20-23369990-0, con domicilio en calle Moreno N° 1316 2º de la ciudad de Rosario. Fecha aceptación del cargo: 05 de Septiembre 2018.- 2. Director Suplente: Sr. Ariel Fernando Viñas, argentino, D.N.I. N° 22.175.535, CUIT 23-22175535-9, con domicilio en calle Regimiento 11 N° 1183 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Fecha aceptación del cargo: 05 de Septiembre 2018.-

\$ 45 369108 Oct. 2

PALETASA S.R.L.

CONTRATO

1) Instrumento: Constitución de Sociedad.

2) Fecha del instrumento: 28 de Agosto de 2018.

3) Socios: Patricio Jorge Garaghan, argentino, D.N.I. 26.508.494, CUIT: 20-26508494-0, nacido el 26 de abril de 1978, soltero, con domicilio en calle Moreno 298, piso 4, depto. F, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario, de apellido materno Racciatti y Leonardo Andrés Magnano, argentino, D.N.I. 29.683.869, CUIT: 20-29683869-2, nacido el 13 de noviembre de 1982, con domicilio en calle Pasaje Fuhr M21, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario, soltero, de apellido materno Gentile.

4) Denominación: PALETASA SRL

5) Domicilio legal: MORENO 298, psio 4, depto. F, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto social: la compra; venta y/o comercialización de helados, café, medialunas y productos alimenticios afines y al por menor.

7) Plazo de duración: quince (15) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000).

9) Órganos de administración y fiscalización. Organización de la Representación: La dirección, administración y representación estará a cargo de un gerente socio quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad. El Socio que lleva adelante la gerencia es el Sr. Leandro Andrés Magnano. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

PLAGA EXPRESS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PLAGA EXPRESS SRL s/Prórroga al 19/09/2027, Ampliación del Objeto, Aumento del Capital (Expediente Nº 4475/17), que tramita ante el Registro Publico de Comercio de Rosario, se hace saber el siguiente edicto: Ampliación del Término de Duración: se decide prorrogar el mismo por 10 (diez) años desde su vencimiento que operará el 19/09/2017. Por lo expuesto precedentemente, la cláusula Cuarta del contrato social quedará expresada de la siguiente manera: Cuarta: Duración: Se prorroga el término de duración de la sociedad en diez años, a partir del vencimiento de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, el 19/09/2017, venciendo en consecuencia el 19/09/2027. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Modificación del Objeto Social: Los socios resuelven modificar el objeto social a la prestación de servicios de control integral de plagas, limpieza de tanques de agua e inmuebles, saneamiento e higiene ambiental. Por lo tanto la cláusula referente al objeto queda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de control integral de plagas, limpieza de tanques de agua e inmuebles, saneamiento e higiene ambiental. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Aumentar el Capital Social: a pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00), dividido en 15.000 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una. Asimismo se decide que la suscripción e integración del aumento del Capital, por \$120.000,00 se realice de la siguiente manera: el socio LUIS ALBERTO HORNY suscribe 11400 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, o sea pesos ciento catorce mil (\$14.000,00) y la socia GABRIELA SUSANA HORNY, suscribe 600 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) o sea pesos seis mil (\$6.000,00). Los socios integran en este acto, el 25% del aumento en efectivo, es decir \$30.000,00 en la proporción correspondiente a cada socio, debiendo integrar el 75% restante en un plazo no mayor de un año a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto anteriormente, la cláusula Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00), divididos en 15000 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una, que cada socio posee en la siguiente proporción: el socio LUIS ALBERTO HORNY, posee 14250 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una, equivalentes a pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$142.500,00) y la socia GABRIELA SUSANA HORNY posee 750 cuotas de valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una, equivalentes a pesos siete mil quinientos (\$7.500,00).

QUÍMICA NOVA QUIM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1. En fecha 30 de Junio 2018 se designa el siguiente nuevo directorio hasta el 31 de Mayo de 2021. Presidente: Armando Ruben Bertolin, DNI: 8.599.394, argentino, CUIT: 20-08599394-2 nacido el 12 de mayo de 1951, técnico químico, casado en segundas nupcias con Delfina de las Mercedes Oyola, con domicilio en calle Belgrano 249, de la ciudad de Granadero Baigorria. Director Suplente: Delfina de las Mercedes Oyola, DNI: 11.751.993, argentina, CUIT: 27-11751993-2, nacida el 8 de noviembre de 1954, empleada, casada en primeras nupcias con Armando Ruben Bertolin, domiciliada en calle Belgrano 249, de la ciudad de Granadero Baigorria.

2. Todos los nuevos directores fijan el domicilio especial del art. 256 de la ley de sociedades en calle Suipacha 922, de la ciudad de Granadero Baigorria pcia. de Santa Fe.

RAFA VIAJES Y TRASLADOS S.A.S.

ESTATUTO

1. Integrantes de la Sociedad: RAFAEL OMAR RODRIGUEZ, nacido el 13 de septiembre de 1968, casado en primeras nupcias con Carina Noelia Pierini, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rioja N° 5 de la ciudad de Capitán Bermúdez, D.N.I. N° 20.264.765, CUIT N° 20-20264765-1, y OSCAR DARIO RODRIGUEZ, nacido el 05 de septiembre de 1970, casado en primeras nupcias con Claudia Viviana Rojas, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta N° 216 de la ciudad de Capitán Bermúdez, D.N.I. 21.578.920, CUIT 23215789209.

2. Fecha del Acta Constitutiva: 02 de Agosto de 2018.

3. Razón Social: RAFA VIAJES Y TRASLADOS S.A.S.

4. Domicilio: Rioja N° 5, Capitán Bermúdez, Santa Fe.

5. Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: servicio de transporte de pasajeros dentro y fuera del país, con fines turísticos o particulares, servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para el ámbito portuario o aeroportuario, servicios de espectáculos deportivos y culturales, servicios de larga distancia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital social: Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-), representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 VN cada una. Suscripto: \$ 400.000, integrado 25% (\$ 100.000).

8. Administración y representación: a cargo de Rafael Omar Rodríguez, D.N.I. N° 20.264.765, con el carácter de Administrador Titular y Representante Legal y de Oscar Darío Rodríguez, D.N.I. N° 21.578.920, con el carácter de Administrador Suplente.

9. Fiscalización: Carece de órgano de fiscalización.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 62 368613 Oct. 2

ROSALVE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario de la Primera Nominación, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por instrumento de fecha 24 de Agosto de 2018, en la sociedad "ROSALVE S.R.L.", los Sres ALBERTO FRANCISCO BOLATTI argentino, comerciante, nacida el 26 de Agosto de 1946, mayor de edad, titular del D.N.I. 6.067.044, CUIT 20-06067044-8, casado en primeras nupcias con Alicia María Lopérgolo, con domicilio en Buenos Aires N° 2196 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe, y la Sra. ALICIA MARIA LOPÉRGOLO, argentina, comerciante, nacida el 7 de junio de 1951, mayor de edad, titular del D.N.I. 6.650.640, CUIT 27-6650640-8, casada en primeras nupcias con Alberto Francisco Bolatti, con domicilio en calle Buenos Aires N° 2196 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe, han cedido a título gratuito la nuda propiedad sobre veinte mil (20.000) cuotas sociales en la proporción que seguidamente se indica: a la Sra. ANDREA ALEJANDRA BOLATTI, DNI 24.642.106, CUIT 23-24642106-4, argentina, de profesión comerciante, nacida el 18 de marzo de 1975, de apellido materno Lopérgolo, domiciliada en Sarmiento 2076 de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con el Cristian Alejandro Dariozzi, tres mil trescientas treinta y tres (3333) cuotas de \$ 10.- cada una, el Sr. Alberto Francisco Bolatti y tres mil trescientos treinta y cuatro (3334) la Sra. Alicia María Lopérgolo de \$ 10.- cada una, las que en su conjunto representan la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta (\$ 66.670.-) del Capital Social, a la Sra. LORENA GABRIELA BOLATTI, DNI 26.411.198, CUIT 27-26411198-1, argentina, de profesión docente, nacida el 24 de febrero de 1978, casada en primeras nupcias con Daniel Navas, domiciliada en calle Italia 2010 de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe de apellido materno Lopérgolo, tres mil trescientos treinta y cuatro (3334) cuotas de \$ 10.- cada una, el Sr. Alberto Francisco Bolatti y tres mil trescientos treinta y tres (3333) la Sra. Alicia María Lopérgolo de \$ 10.- cada una, las que en su conjunto representan la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta (\$ 66.670.-) del Capital Social y a la Sra. VERONICA CECILIA BOLATTI, DNI 31.200.852, CUIT 27-31200852-7, argentina, de profesión comerciante, nacida el 02 de octubre de 1985, casada en primeras nupcias con Luis Oscar Lacone, domiciliada en calle San Juan 1549 de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Lopérgolo, tres mil trescientas treinta y tres (3333) cuotas de \$ 10.- cada una, el Sr. Alberto Francisco Bolatti y tres mil trescientos treinta y tres (3333) la Sra. Alicia María Lopérgolo de \$ 10.- cada una, las que en su conjunto representan la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta (\$66.660), El derecho de usufructo sobre la totalidad del capital es de titularidad de Alberto Francisco Bolatti y Alicia María Lopérgolo, en partes iguales, es decir diez mil (10.000) cuotas de capital social de pesos diez (\$10) cada uno.

La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Sres. ALBERTO FRANCISCO BOLATTI y ALICIA MARIA LOPÉRGOLO quienes la asumen en el carácter de Gerentes y las Sras. ANDREA ALEJANDRA BOLATTI, LORENA GABIRELA BOLATTI y VERONICA CECILA BOLATTI quienes la asumen en carácter de "socios-gerentes". El uso de la firma social será indistinta de cualquiera de ellos, precedida de la denominación de la sociedad ROSALVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

\$ 135 369163 Oct. 2

SINEF SERVICIOS DE NEFROLOGÍA S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: MARCELO ADOLFO FARIAS, argentino, titular del D.N.I. N° 11.750.770 C.U.I.T. N° 20-11750770-0, estado civil casado en segundas nupcias con María Virginia Graciela Juri, nacido en fecha 11/01/1955, domiciliado en la calle Av. Fuerza aérea N° 2350 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión médico; MARIANO RAFAEL FARIAS, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 31.681.900, CUIT N° 20-31681900-2, soltero, nacido el 12/05/1985, domiciliado en la calle 9 de Julio N° 3250 piso 5 dpto 02 de la ciudad de Rosario, de profesión médico;

2) Fecha de instrumento: 21/09/2018;

3) Denominación: SINEF Servicios de Nefrología Sociedad por Acciones Simplificada;

4) Domicilio Legal-Sede Social: Ruta 34 S LOTE 79, Kentucky Club de campo de la Ciudad de Funes, de la Ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de servicios médicos de diálisis, riñón artificial, nefrología y técnicas que tengan relación directa e inmediata con la optimización de la calidad de vida para aquellos pacientes o personas con afecciones renales y enfermedades de riñón.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones;

6) Duración: 99 años;

7) Capital: \$180.000,00 (pesos ciento ochenta mil). Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARCELO ADOLFO FARIAS, suscribe la cantidad de 90000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. MARIANO RAFAEL FARIAS, suscribe la cantidad de 90000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF SA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo de la Sr MARCELO RAFAEL FARIAS, argentino, titular del D.N.I. N° 11.750.770 C.U.I.T. N° 20-11750770-0, estado civil casado en segundas nupcias con María Virginia Graciela Juri, nacido en fecha 11/01/1955, domiciliado en la calle Av. Fuerza aérea N° 2350 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión médico quien actuará con el cargo de administrador; MARIANO RAFAEL FARIAS, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 31.681.900, CUIT N° 20-31681900-2, soltero, nacido el 12/05/1985, domiciliado en la calle 9 de Julio N° 3250 piso 5 dpto 02 de la ciudad de Rosario, de profesión médico como director Suplente. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura;

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 105 369152 Oct. 2

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario a los 03 días del mes de julio de 2018, se reúnen el Señor Mario Osvaldo Zeballos, DNI Nro. 11.751.733 y la Señora Jesús Ester Cejas, DNI Nro. 16.649.952, únicos socios de SION SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los mismos acuerdan los siguientes puntos:

1- Designación de Nuevo Gerente: Se acuerda la designación de la señora Jesus Ester Cejas, titular del DNI Nro. 16.649.952 a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

En prueba de conformidad firman todos los socios en el lugar y fecha indicado.

\$ 45 368604 Oct. 2

SCANNER DENTAL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Acta de Reunión de Socio Nro. 4 de fecha 23.10.15, la sociedad SCANNER DENTAL SRL se ha resuelto modificar la dirección de la sede social fijándola en calle San Lorenzo 1841 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina.

\$ 45 368483 Oct. 2

STRATO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber lo siguiente en relación a STRATO SRL:

1. Cesión de cuotas: El Sr. Renee Oscar Raynaudo, apellido materno Barbero, de 70 años de edad, nacido el 25 de Febrero de 1948, de estado civil casado en primeras nupcias con Anna María Gigli, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario, DNI N° 6.075.208, cedió parcialmente su participación en la sociedad, consistente en doce mil (12.000) cuotas de \$ 10,00.- de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00.-); conforme el siguiente detalle: a) A Sebastian David Raynaudo, dos mil (2.000) cuotas de \$ 10,00.- de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00.-); b) A Ariel Gaston Raynaudo, dos mil (2.000) cuotas de \$ 10,00.- de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00.-); c) A Ezequiel Esteban Raynaudo, cuatro mil (4.000) cuotas de \$ 10,00.- de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00.-) y d) A Anna Maria Gigli, cuatro mil (4.000) cuotas de \$ 10,00.- de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00.-), todo lo que fue abonado en efectivo, al momento de la cesión; modificándose, en consecuencia la Clausula Cuarta del Estatuto Social.

2. Renuncia Socios-Gerentes: Los Sres. Renee Oscar Raynaudo y Ariel Gaston Raynaudo, renunciaron, en fecha 02/08/2018 a los cargos de Socios-Gerentes que venían ejerciendo desde el 21/08/2013.-

3. Designación Unico Socio-Gerente: Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2018, el Sr. Sebastian David Raynaudo, apellido materno Gigli, de 40 años de edad, nacido 7 de Septiembre de 1977, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario; DNI N° 26.073.322, fue designado como único Socio-Gerente, por tiempo indeterminado.-

4. Cambio de Domicilio Social: La sociedad fijó nuevo domicilio social en Avenida Presidente Perón 6855, Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.-

SCANNER S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Acta de Reunión de Socio Nro. 32 de fecha 23.10.15, la sociedad SCANNER SRL se ha resuelto modificar la dirección de la sede social fijándola en calle San Lorenzo 1841 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina.

SERVICIOS INDUSTRIALES METALLFELD S.A.S.

ESTATUTO

Socio: Natalia Marina Corgnali, argentina, DNI N° 29.703.003, CUIT 27-29703003-0, nacida el 6 de Julio de 1982, soltera, de profesión empleada, domiciliado en calle Córdoba N° 597 P.2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe 2) Fecha de instrumento: 30/08/2018;

3) Denominación: Servicios Industriales Metallfeld S.A.S.

4) Domicilio Legal-Sede Social: España N° 38 Piso 8 Of. B, Rosario, Santa Fe

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de trabajos de corte, plegado, soldadura, montaje, pintura y mecanizado de piezas de acero y metales en general. Se excluyen aquellas actividades que puedan incluirla dentro de lo previsto por el artículo 299 inc.4 de la Ley 19.550 o requieran del concurso público.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 20 años;

7) Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. La socia Natalia Marina Corgnali suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: la cantidad de 50.000 de acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción; integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500.-) y el saldo restante, es decir la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500.-) dentro del plazo máximo de dos años desde la constitución de la sociedad.-

8) Representación legal: A cargo de la Sra. Natalia Marina Corgnali, argentina, DNI N° 29.703.003 CUIT 27-29703003-0, quien actuará con el cargo de administrador titular; y el Sr. Germán Héctor Corgnali, argentino, DNI 33.916.267, CUIL 20-33916267-1 como Administrador Suplente. La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura;

10) Balance: 31/12 de cada año.

TRATEM S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 17 de agosto de 2017, ratificada por acta de Asamblea Extraordinaria Volante de fecha 22 de febrero de 2018 y acta adicional de fecha 05 de septiembre de 2018, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "TRATEM" S.A., cuyos socios son: NICOLÁS ROBERTO VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 17.11.1971, DNI. Nº 22.535.104, CUIT Nº 20-22535104-0, de estado civil casado, de profesión Licenciado, con domicilio en Ruta Provincial 34 S, altura 4444, Kentucky Club de Campo, Lote 577, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, LISANDRO JOSÉ VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 30.06.1973, DNI Nº 23.344.591, CUIT 20-23344591-7, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Brassey 7947 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, IVONNE VILLAVICENCIO, argentina, de apellido materno Stoisa, nacida el 28.04.1978, DNI 26.871.338, CUIT 27-26871338-2, de profesión psicóloga, de estado civil casada en primeras nupcias con Julián Muñiagurra, con domicilio en la calle Bv. Argentino 7940 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y SIMÓN VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 14 de Mayo de 1979, DNI. Nº 27.971.353, CUIT Nº 20-27971353-3, de estado civil divorciado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Pasaje Tellier 1347 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: 1) explotar, coexplotar o arrendar equipos técnicos para uso médico; 2) el desarrollo y explotación de centros de atención médica, centros de diagnóstico médico y todo tipo de instituciones para realizar toda clase de tratamientos médicos; 3) la prestación de servicios médico-asistenciales y la realización de consultas y prácticas internas, externas o domiciliarias relacionadas al ámbito de la salud; 4) desarrollar las áreas de investigación y docencia relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de todo tipo de enfermedades.- Todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de, Pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por Doscientos Mil (200.000) acciones, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado un director titular y un director suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular a NICOLÁS ROBERTO VILLAVICENCIO; como Directora Suplente a IVONNE VILLAVICENCIO. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en Ruta Provincial 34 S 4444 Lote 407, de la localidad de Funes CP 2132, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 369154 Oct. 2

TCIS-ARGENTINA S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a los dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Señores NICOLÁS BERNABÉ MARONI, argentino, nacido el 26 de Septiembre de 1983, Documento Nacional de Identidad Nro. 30.155.716, Cuit 20-30155716-8, de estado civil soltero, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Galvez 422 de la ciudad de Arroyo Seco; FRANCO DANIEL MARONI, argentino, nacido en fecha 02 de diciembre de 1979, Documento Nacional de Identidad Nro. 27.862.350, Cuit 20-27862350-6, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Galvez 422 de Arroyo Seco, y LEANDRO IVÁN MARONI, argentino, nacido el 03 de Marzo de 1986, Documento Nacional de Identidad Nro. 32.734.997, Cuit 20-32734997-0, de estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle Gálvez 422 de la ciudad de Arroyo Seco; hábiles para contratar han resuelto constituir la sociedad "TCIS-ARGENTINA S.R.L."

Fecha Instrumento de Constitución: 24 de Agosto de 2018.-

Domicilio Social: En calle Gálvez 422 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el control y otorgamiento de certificados de peso y calidad en lo referido a cargas transportadas, ya sea por vía terrestre, aérea y/o fluvial, como así también todos aquellos servicios conexos necesarios para conseguir el mencionado objeto como ser: laboratorio de análisis y agenciamiento marítimo, servicios de inspección, monitoreo, verificación, prueba y certificación de las cargas antes referidas. Comprenderá diversas actividades lícitas, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior especialmente en el campo de servicios de control de

peso, calidad y certificaciones de la misma.-

Capital Social: \$ 250.000.- (Pesos doscientos cincuenta mil). Representado por 2.500 cuotas de \$ 100.- cada una.

Plazo de duración: 50 años.

Administración, dirección y representación: La Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, debiendo los socios en la primera reunión decidir su composición. El o los miembros designados, podrán ser socios o no, y usarán su propia firma con el aditamento de "Gerente" precedida de la denominación social. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Comercial y decreto 5965/63, art. 9 con la única excepción de prestar fianza o garantías de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 99 369148 Oct. 2

VILLA GNC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de fecha tres de septiembre de 2014 con relación a VILLA GNC S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos con fecha 28/08/1996 Tomo 147, Folio 6595, Nº 1373 y modificatorias con domicilio en calle San Martín 3106 Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas: El señor FERMÍN FLORENCIO VALDÉS, nacido el 06 de diciembre de 1929, DNI Nº 5.983.386, casado en primeras nupcias con Amalia Teresa Haydee Font, con domicilio en calle Dorrego 233, 8º piso, Depto. "B", cedió gratuitamente la nuda propiedad de ochocientos setenta 870 cuotas de capital de VILLA GNC S.R.L. a sus hijas VIVIANA AMALIA VALDÉS, nacida el 3 de febrero DE 1960, DNI Nº 13.972.848, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Llobet, domiciliada en calle Sarmiento 2356 y CECILIA LUCRECIA VALDÉS, nacida el 02 DE Junio de 1958, DNI Nº 12.523.279, casada en primeras nupcias con Ricardo Mulet, domiciliada en Dorrego 233, 9º piso, Depto."B"

\$ 45 368526 Oct. 2

VALOR AGROPECUARIO S.A.S.

ESTATUTO

En fecha 25/07/2018 los señores ISERN JUAN CARLOS IGNACIO DNI Nº 6.071.867, CUIT Nº 23-06071867-9 de nacionalidad Argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 31/07/1947 casado en primeras nupcias con María Cristina Vélez, de profesión Agricultor; con domicilio en Avenida Jorge Cura Nº 2505 de la ciudad de Rosario departamento Rosario provincia de Santa Fe República Argentina; DEL BARRO MARCELO DNI Nº 30.688.598, CUIT Nº 20-30688598-8, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 20/01/1984, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Biale Massé Nº 2532 de la ciudad de Rosario departamento Rosario provincia de Santa Fe República Argentina; ADANTI EZEQUIEL DNI Nº 30.734.706, CUIT Nº 20-30734706-8, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 10/02/1984, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Av Fuerza Aérea Nº 3104 de la localidad de Funes departamento Rosario provincia de Santa Fe República Argentina; TOMAS JUAN CRUZ DNI Nº 30.155.042, CUIT Nº 20-30155042-2, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 25/04/1983, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Pasaje Santa Cruz Nº 375 de la ciudad de Rosario departamento Rosario provincia de Santa Fe República Argentina y CHARMANDARIAN MATÍAS DNI Nº 30.561.969 CUIT Nº 20-30561969-9, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 26/04/1984, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Las Heras Nº 1441 de la ciudad de Totoras departamento Iriondo provincia de Santa Fe República Argentina deciden constituir una sociedad anónima simplificada: Denominación VALOR AGROPECUARIO S.A.S. Sede Social: calle Av

Jorge Cura Nº 2503 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina. Objeto Social: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la explotación de la agricultura y la ganadería, en todas sus formas; la compra, venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de todo tipo de semillas, agroquímicos y fertilizantes, hacienda, productos agrícolas, ganaderos y sus derivados; así como la prestación de servicios agrícolas. Plazo de Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital Social: Dos millones de pesos (\$ 2.000.000), representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Mil (1000) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se suscriben el 100% de las acciones, en efectivo, integrando el 25% en el acto constitutivo y el resto dentro de los dos años, correspondiendo 400 acciones al señor Juan Carlos Ignacio Isern, 400 acciones al señor Marcelo Del Barro, 400 acciones al señor Juan Cruz Tomás, 400 acciones al señor Ezequiel Adanti y 400 acciones al señor Matías Charmandarian. Administrador y Representante Legal: Titular: Juan Cruz Tomás con domicilio especial en la sede social; Suplente: Matías Charmandarian con domicilio especial en la sede social; ambos por plazo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización, los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 95 369026 Oct. 2

VILLA GNC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de fecha veintinueve de Mayo de 2006 con relación a VILLA GNC S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos con fecha 28/08/1996 Tomo 147, Folio 6595, Nº 1373 y modificatorias con domicilio en calle San Martín 3106 Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas: El señor PRIMO ÁNGEL SPLENDIANI, nacido el 1 de enero de 1922, DNI Nº 3.687.833, casado en primeras nupcias con Dora Celia Prece, con domicilio en calle Córdoba 1664, Piso 9, Depto. "C", cedió gratuitamente la nuda propiedad de ochocientos setenta (870) cuotas de capital de VILLA GNC S.R.L a sus hijas BEATRIZ AMALIA SPLENDIANI, nacida el 21 de Junio de 1950, DNI Nº 5.736.268, divorciada de sus primeras nupcias con Víctor Corvalán, domiciliada en calle Laprida 675, Piso 8 y SUSANA ANUNCIADA SPLENDIANI, nacida el 28 de julio de 1952, DNI Nº 10.181.936, divorciada de sus primeras nupcias con Jorge Bedouret, domiciliada en Pje. Cajaraville 31, Piso 1, Depto.2.

\$ 45 368527 Oct. 2

VILLA TOTA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Aumento de capital social: Aumento Capital Social a \$ 600.000, integrando el aumento de \$ 520.000, con la capitalización parcial del saldo de la cuenta Aportes a Capitalizar. Dividido en 520 cuotas de \$ 1.000,- cada una.

Cambio de domicilio social: El domicilio real y legal de la Sociedad, se fija en calle Mitre 868, Piso 1, Oficina 3 de la ciudad de Rosario.

Cesiones de cuotas sociales: OSVALDO DI PEGO, de profesión productor agropecuario, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 28-09-1936, D.N.I. Nº 6.015.527, CUIT: 20-06015527-6, casado en primeras nupcias con Marta Giulidori, con domicilio en calle Garay Nº 803, de Rosario, vende, cede y transfiere ciento cincuenta (150) cuotas de capital a favor de HUGO RODOLFO DI PEGO, de profesión productor agropecuario, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 06-06-1947, D.N.I. Nº 6.056.993, CUIT: 20-06056993-3, casado en primeras nupcias con Ana María Do Santos Botta, con domicilio en Av. Pellegrini Nº 1 627 piso 6º de Rosario. ALICIA MIRTHA MICHELI, de profesión contadora, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12-09-1946, DNI 5.448.046, CUIT: 27-05448046-1, casada en primeras nupcias con Carlos Ángel Giandoménico, con domicilio en calle Corrientes Nº 1072, piso 4 de Rosario, vende, cede y transfiere cincuenta y tres (53) cuotas de capital a favor de ARIEL MICHELI, de profesión productor agropecuario, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 11-12-1964, D.N.I. Nº 16.982.468, CUIT: 20-16982468-2, casado en primeras nupcias con Carla Paz, con domicilio en Zeballos Nº2659 de Rosario. ALICIA MIRTHA MICHELI, de profesión contadora, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12-09-1946, DNI 5.448.046, CUIT: 27-05448046-1, casada en primeras nupcias con Carlos Ángel Giandoménico, con domicilio en calle Corrientes Nº 1072, piso 4 de Rosario, vende, cede y transfiere cincuenta y tres (53) cuotas de capital a favor de FABIO MICHELI, de profesión productor agropecuario, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12-03-1967, D.N.I. Nº 18.339.533, CUIT: 20-18339533-6, casado en primeras nupcias con Lorena Fabiana Reivaj, con domicilio en

Garay N° 719 de Rosario.

Administración - Gerencia: El Sr. OSVALDO DI PEGO y la Sra. ALICIA MIRTHA MICHELI, renuncian a su cargo de Gerente. Como consecuencia de las renunciaciones precedentes y de acuerdo a la decisión de los socios de modificar el artículo sexto del contrato social, el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. Se designa a los Señores HUGO RODOLFO DI PEGO, ARIEL MICHELI y FABIO MICHELI, con el cargo de GERENTES, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta".

Todo según contrato de: 28/Agosto/2.018.

\$ 75 368583 Oct. 2

WILSON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 543 - Año .2.018 - Wilson S.A. s/Designación de Autoridades" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 02 de Mayo del año 2.018, los accionistas de Wilson S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 28, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Jorge Wilson, D.N.I. N° 16.957.459; Director Suplente: Carlos Alejandro Wilson, D.N.I. N° 6.284.881. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 10 de Setiembre de 2.018.

\$ 39,60 369053 Oct. 2